

IV. Administración Local

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

Fomento

EXPROPIACIONES, INFORMES Y LICENCIAS

Anuncio.

OBRA: ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DE LA CARRETERA DSA-254 ACCESO A VALDESANGIL DESDE N-630.

INFORMACIÓN PÚBLICA

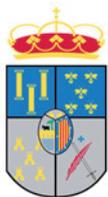
Por resolución de la Presidencia número 5691/23, de fecha 02/11/2023, se aprobó proyecto de obra de: ensanche y refuerzo de firme de la carretera DSA-254 acceso a Valdesangil desde N-630.

De conformidad con lo establecido en el art. 18 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procede a la apertura de un plazo de información pública por un periodo de 20 días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier interesado, así como los titulares de derechos reales o económicos que pudieran verse afectados, puedan formular las alegaciones que estimen conveniente para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación, en este caso deberá indicar los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes como más convenientes al fin que se persigue.

Las alegaciones deberán realizarse por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca y podrán presentarse telemáticamente a través del enlace: <https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es> o bien presencialmente en el Registro General de la Diputación de Salamanca, ubicado en la calle Felipe Espino n.º 1 de Salamanca; así como en cualquier otro registro de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015; acompañándolas de cuanta documentación se considere conveniente para su acreditación. A tal efecto se podrá examinar el expediente en la dirección electrónica: <http://www.lasalina.es/fomento/carreteras/expropiaciones>

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el presente anuncio servirá como notificación para aquellas personas desconocidas que pudieran verse afectadas, así como para las que se ignore el lugar donde realizarse la notificación y será publicado, además del Boletín Oficial del Estado y de la Provincia, en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Salamanca y de los ayuntamientos de Béjar; así como en la página web de la Diputación (<http://www.lasalina.es>); sin perjuicio de la notificación individual a los interesados que se realizará en el domicilio que figura en las certificaciones catastrales de las fincas.

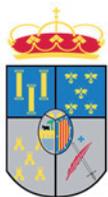
Salamanca, a fecha señalada en la firma electrónica.–Diputado Delegado de Carreteras, Escuela de Tauromaquia y Deportes, (por delegación D.P. 3927/23, de 24 de julio), Jesús María Ortiz Fernández.



ANEXO
RELACION DE TITULARES Y FINCAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA

Fin.	Pol.	Parc.	Termino	Propietario	Bienes afectados
2	6	10027	Béjar	MARIA DEL PILAR CALZADA REDONDO	<ul style="list-style-type: none"> Muro de contención de 1,6 m de altura (Longitud: 12,0 m. Anchura: 0,5 m. y Altura: 1,6 m.) Vallado de 3 hilos de alambre de espino y postes de madera (Longitud: 12,0 m.) 4 Roble
3	6	28	Béjar	JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ AURORA ASENIO ASENJO	<ul style="list-style-type: none"> Muro de contención de 1,6 m de altura (Longitud: 23,0 m. Anchura: 0,5 m. y Altura: 1,6 m.) Vallado de 3 hilos de alambre de espino y postes de madera (Longitud: 23,0 m.) 1 Portera metálica de dos hojas con machones de obra de fábrica de ladrillo 4 Roble
4	6	27	Béjar	MARIA DEL PILAR CALZADA REDONDO	<ul style="list-style-type: none"> Pared de piedra más muro de contención de altura total 1,1 m (Longitud: 69,0 m. Anchura: 0,5 m. y Altura: 1,1 m.) Vallado de apoyo de dos hilos de alambre de espino con postes metálicos y de madera (Longitud: 69,0 m.) 1 Portera simple 4 Fresno
5	1	802	Béjar	FERMIN IZQUIERDO GARCIA MARIA CRUZ IZQUIERDO GARCIA MIGUEL IZQUIERDO GARCIA ANTONIO IZQUIERDO GARCIA	<ul style="list-style-type: none"> Muro de cpiédra (Longitud: 40,0 m. Anchura: 0,5 m. y Altura: 1,0 m.) Vallado de apoyo de 4 hilos de alambre de espino con postes de hormigón (Longitud: 40,0 m.) Vallado de malla ganadera y 4 hilos de alambre de espino con piquetes (Longitud: 107,0 m.) 1 Roble 2 Fresno 1 Robledillo
6	1	801	Béjar	AYUNTAMIENTO DE BEJAR	<ul style="list-style-type: none"> Vallado de malla ganadera y 4 hilos de alambre de espino con piquetes (Longitud: 38,0 m.) 1 Portera simple
7	1	10795	Béjar	INOCENCIA SANCHEZ GARCIA	<ul style="list-style-type: none"> Vallado de 5 hilos de alambre de espino y postes metálicos (Longitud: 6,0 m.) 2 Fresno
8	6	32	Béjar	MARIA DEL PILAR CALZADA REDONDO	<ul style="list-style-type: none"> Pared de piedra (Longitud: 34,0 m. Anchura: 0,5 m. y Altura: 1,1 m.) Muro de contención carretera (Longitud: 54,0 m. Anchura: 0,01 m. y Altura: 0,01 m.)

CVE: BOP-SA-20240418-003



Fin.	Pol.	Parc.	Termino	Propietario	Bienes afectados
9	3	474	Béjar	FERMIN IZQUIERDO GARCIA MARIA CRUZ IZQUIERDO GARCIA MIGUEL IZQUIERDO GARCIA ANTONIO IZQUIERDO GARCIA	<ul style="list-style-type: none">• 2 Fresnos• Pared de piedra seca estado de conservación bajo (Longitud: 37,0 m. Anchura: 0,5 m. y Altura: 1,0 m.)• Pared de piedra seca estado de conservación medio (Longitud: 33,0 m. Anchura: 0,5 m. y Altura: 1,0 m.)• Pared de piedra seca estado de conservación medio (Longitud: 50,0 m. Anchura: 0,5 m. y Altura: 1,2 m.)• Hilo de alambre de espino de apoyo sin piquetes (Longitud: 83,0 m.)• Vallado de apoyo de un hilo de alambre de espino con piquetes (Longitud: 37,0 m.)• 1 Robledillo
11	3	10425	Béjar	JULIAN RONCERO BOHOYO	<ul style="list-style-type: none">• Muro de contención de 1,40 m de altura de los que 20 cm son pared de piedra (Longitud: 103,0 m. Anchura: 0,5 m. y Altura: 1,4 m.)• 1 Fresno
12	3	425	Béjar	JESUS GOMEZ IZQUIERDO	<ul style="list-style-type: none">• 13,98 m² Prados

CVE: BOP-SA-20240418-003